

LA CRUZ DE SOBRARBE

SEGUNDA ÉPOCA

PERIODICO TRADICIONALISTA

DE AVISOS E INTERESES MORALES Y MATERIALES

Año V

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

Argensola, 49

Barbastro, 23 de Junio de 1900.

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director.

Núm. 193

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: 1'50 pta. trimestre

Se publica los sábados

No se devuelven los originales.

Los sucesos de China

La insurrección de los boxers, no limitada ya á los campos y poblaciones rurales de escasa importancia, sino extendida á otras donde los europeos son muchos, ha adquirido extraordinaria gravedad, pues los gobiernos de nuestro continente no pueden permanecer, pasivos é indiferentes, al contemplar seriamente amenazados en sus personas y en sus intereses á muchos de sus súbditos.

Alguien atribuye á Inglaterra la responsabilidad de los sucesos que actualmente se desarrollan en el Imperio chino; pero á decir verdad, no merece mucho crédito semejante apreciación, puesto que, dada la proverbial astucia de la Gran Bretaña, es de suponer que no hubiese escogido el presente momento histórico para promover disturbios en China, lo cual no ha de ocultarse ciertamente á su perspicacia, ya que empeñada ahora en costosa y cruenta guerra con el Transvaal, podría ocasionarle gravísimas contrariedades y producirles fatales consecuencias.

Ascienden los rebeldes á 100.000; están mandados por generales prestigiosos y disponen además de poderosos elementos de guerra. Y más que político, reviste el movimiento ese carácter social y de raza, como cumplidamente lo demuestran los inauditos desmanes, los actos vandálicos y los hechos salvajes que los rebeldes perpetran asesinando ferozmente á los europeos y japoneses é incendiando bárbaramente sus casas y sus templos, contándose entre los edificios reducidos á cenizas la Catedral católica de Pekín y las misiones francesas é inglesas; por eso y por lo que anteriormente hemos apuntado, asáltanos, y muy fundada, la duda de que Inglaterra atice con mano aleve el fuego de la insurrección china.

Rusia, justamente alarmada por la índole de la rebelión, por el considerable número de insurrectos puestos en armas y por la devastadora marcha de aquella apérbese para lo que pueda ocurrir, desembarca respetables fuerzas en China y se dispone á enviar otras para prevenir más tristes y lamentables acontecimientos. Inglaterra ha hecho también desembarcos de tropas y Francia ha realizado lo propio, siendo de apreciar como detalle, no escaso de importancia el que entre las tropas de las dos naciones últimamente citadas hayan ocurrido diferencias y rozamientos.

Las fuerzas de los aludidos Estados encuéntrase actualmente no lejos de Pekín, defendida por más de 100.000 chinos bien armados y provistos de artillería moderna, pero acaso no se atrevan á atacar la población hasta tanto que reciban los necesarios refuerzos para emprender tal operación militar.

Takou ha caído en poder de los internacionales, cuya escuadra compuesta de buques alemanes, rusos, ingleses, franceses y japoneses, ha destrozado completamente dos fuertes de dicha plaza, quedó destruido el polvorín de la misma y perecieron 400 de sus defensores, habiéndose ido á pique, según se afirma, dos buques ingleses.

Pero lo que reviste carácter de más gravedad en la naciente y ya tan poderosa rebelión china, lo que le da mayor

trascendencia y alcance, es la notoria complicidad que media entre el poder público y los alzados en armas. Háblase de una circular secreta dirigida al ejército para que no haga fuego á los *boxers*; y el último edicto imperial de que da cuenta el *Times* trata á los insurrectos con insólita consideración, les llama hermanos y para justificarlos de las fechorías y crímenes que han cometido, atribuye los incendios de las estaciones ferroviarias á algunos criminales, que para sus utilitarios y menguados fines personales intentan aprovecharse y servirse del imponente movimiento insurreccional allí iniciado.

Por otra parte, supónese con bastante fundamento que entre los protectores más ó menos declarados de la rebelión figuran el padre del presunto heredero de la Corona, el príncipe Hsu Teng, tutor del augusto niño y el comandante en jefe de las tropas del Kansu y, según algunos hasta la emperatriz Tsu Hsi, la cual está adoptando medidas y disposiciones relacionadas con el movimiento rebelde claramente reveladoras de las simpatías que le inspira.

Por todas esas circunstancias y por los antecedentes todos de la cuestión china, todos también conceden inmensa importancia y trascendencia al conflicto con caracteres ahora planteado en el Celeste Imperio; y todo hace presumir muy fundadamente que lo que es lucha la hay para rato en aquellas apartadas regiones.

Luchan los chinos para que su Imperio torne á su antiguo estado, para que se conserve su independencia de todo en todo, para rechazar toda ingerencia en su política, en sus leyes, en su modo de regir y gobernar la nación; y por eso persiguen de muerte á los extranjeros y exterminan á los cristianos, á los europeos y á los americanos y con especialidad á los cristianos. Y la lucha entablada es cruel, despiadada y verdaderamente exterminadora, como que es lucha de robo, de incendio y de asesinato.

Pero eso hace, aparte de los desafueros, tropelías y crímenes de los rebeldes, que, no solo Rusia, Francia é Inglaterra, que ya intervenían no poco en los asuntos del Celeste Imperio, quieran intervenir más aun, y que otras potencias europeas se apresten también á tomar parte en el actual conflicto chino para sacar de él el partido posible. La astuta y artera Albión ha participado ya á las Potencias que ella sola dispone de elementos y de fuerzas para sofocar la insurrección de los *boxers*.

Hoy todas las naciones parece que andan de acuerdo en el pensamiento de reprimir el movimiento nacionalista de China. Ahora, cuando llegue la hora, si es que llega, de su repartimiento y distribución, entonces surgirán las grandes diferencias y verosímilmente una gran conflagración, la temida y pavorosa conflagración universal.

RESPUESTA

de los procuradores de las clases á Carlos I cuando por primera vez convocó Cortes en 1518 al subir al trono.

«Sobre todo, queremos recordar á V. M. que ha sido elegido y nombrado

por Soberano, esto es, Soberano del bien, sin lo que su alto empleo no se podría llamar gobernar, sino destruir, no pudiendo jamás llamarse gobernador. Gobernar bien consiste en ejercer la justicia, que da á cada cual lo suyo, y únicamente el que así lo hace es el verdadero gobernador.... Pero para que esto sea una verdad indudable, V. M. tiene que gobernar ejerciendo la justicia, y por eso necesita guardar el sueño de sus súbditos, que así lo manda el deber de los gobernantes, pues realmente *Vuestra Majestad es nuestro servidor*.

«Por este motivo nosotros os damos parte de nuestros frutos, de nuestras ganancias, y servimos á V. M. con nuestro cuerpo mismo cuando V. M. nos llama.

«Además, V. M. tiene que fijarse en que está obligado, por medio de un contrato sagrado, á confirmar y guardar los derechos de sus súbditos.»

Los Reyes y el pueblo de antaño

Ayer publicamos la respuesta dada por los procuradores de clases á Carlos I, y coincidiendo con nosotros el *Heraldo*, publicó un artículo con el epígrafe «Lo que al rey se debe», del cual tomamos los tres párrafos siguientes, que dan idea de lo que eran las antiguas libertades comparadas con las modernas:

«En las tradiciones de la monarquía española, dice el *Heraldo*, en los anales gloriosos del derecho público, practicado de antiguo en Castilla y Aragón, está el hablar la voz de la verdad á los reyes, con mucho comedimiento, sí, pero también con grande, serena y resuelta energía. Procuradores en Cortes, alcaldes y Concejos, y hasta los simples súbditos sin representación oficial, menestrales ó nobles, se atrevieron antaño á expresar conceptos y críticas que por lo visto hoy han de desterrarse de los alcázares para no herir la responsabilidad de los ministros responsables constitucionalmente.

Allá, cuando gobernaban á España los Reyes Católicos, y no creemos que haya habido en el mundo monarcas más celosos de su autoridad y poder, en las Cortes de Toledo de 1480, aquellas Cortes, de las que se dijo que eran «cosa divina para la reformación y remedio de los desórdenes pasados», los procuradores del reino presentaron á los reyes un vasto programa de reformas. Y como el programa ofreciera grandes dificultades, los personeros se atrevieron á decir que decir que debía comenzarse el cambio por la renta ó patrimonio Real y poner las cosas en tal orden que las necesidades que ocurrían en el reino pudiesen ser proveídas de las rentas antiguas sin poner nuevos tributos é imposiciones.

Allá, cuando era emperador de Alemania y rey de España Carlos V, la Santa Junta de Avila formuló un Memorial de Agravios. Y refiere la Historia que Juan Zumel, el diputado por Burgos en aquellas Cortes convocadas para Santiago de Galicia, reunidas en la Coruña, al llegar el emperador á la cláusula del juramento que exigía el que no se habían de dar empleos ni oficios á extranjeros, interrumpió á Carlos V, que la pasaba por alto, insistiendo en que jurase también aquello en términos explícitos, á lo cual

respondió el rey, un tanto demudado: «Esto juro.»

Ahora cualquiera de estas manifestaciones se tendría por irrespetuosa por los mismos que son capaces de derribar los tronos cuando no les convienen á ellos.

(De *El Correo Español*.)

Administración liberal

En nuestro país son muy encontradas las opiniones de los políticos al apreciar la marcha de los acontecimientos que se relacionan con la cosa pública y más concretamente con el Gobierno de la nación.

Sobre esto hay tantos pareceres como políticos. En una cosa no andan discordados los juicios, y es en calificar la marcha de la administración española. En público y en privado, entre ministeriales *sotto voce*, y entre los partidos de oposición á grito pelado, oíréis siempre, con ligeras variantes, la misma cantinela: «La Administración española es mala y cara.»

Esa confesión, jamás desmentida, ha sido elevada á la categoría de axioma, y ante su exposición se encogen de hombros nuestros gobernantes, reconociendo su impotencia para corregirla.

Es raro el día en que al abrir el periódico no se entere uno de alguna irregularidad ó filtración ocurrida en alguno de los centros administrativos y de que los pájaros de tales desaguisados hayan puesto tierra por en medio, pasando las fronteras.

En una semana han ocurrido tres desfalcos: el último en Huelva, donde su autor voló hacia Portugal dejando 175.000 pesetas de menos en la caja, de las que dará seguramente razón el ministerio de Agricultura, responsable de dichos fondos.

Y como tales abusos se repiten, ahora sobre todo, con escandalosa frecuencia, se preguntan algunos:

¿Es posible que un país se regenere ocurriendo todos los días esas distracciones en perjuicio del Tesoro?

No es de extrañar que una parte de la opinión comience á preocuparse por el desvío que experimentan los fondos públicos, porque al liquidar la Hacienda sus cuentas ha de encontrarse necesariamente con un déficit, notable, que habrá de enjugar—siguiendo la costumbre ministerial—el pobre contribuyente, viéndose obligado á pagar más crecidos ciertos tributos, pues no es de presumir que ninguno de los regeneradores que intervienen en el gobierno y administración del Estado sea lo suficientemente espléndido para saldar las diferencias de su peculiar particular.

Y no es posible modificar la Administración española, preguntan algunas almas cándidas, poco maliciosas para comprender las exigencias del sistema.

Si en el terreno íntimo se formula la anterior pregunta á alguno de los personajes árabes de ciertos destinos, habrá de contestar negativamente por poco que se espotanee con sus amigos.

No; no es posible. El sistema liberal no puede ofrecer al país una Administración honrada. Porque de intentarlo, no podría seguir un momento más al frente del país, dirigiendo sus destinos.

Múltiples son las razones que pueden demostrar el por qué de nuestra mala administración, pero las principales son las que arrancan de la naturaleza de la misma política dominante.

Es tesis general admitida y no discutida por nadie, que los distintos centros

SECCIÓN DE ANUNCIOS

GRAN TINTORERIA

— DE LA —

VIUDA DE C. POLO É HIJO

MONTADA CON ARREGLO A LOS ULTIMOS ADELANTOS.

Maquinaria moderna para el perfeccionamiento de cuantos trabajos se le confían.

Limpieza á seco perfeccionada; especial para vestidos de señoras y niños, con todos sus adornos. Trajes de caballero, guantes, mantillas de blonda, mantos, velos de gasa, rasos, damascos, mantones de Manila y toda clase de sedas, sin alterar sus colores por delicados que sean, ni deformar las prendas. Tintes sólidos inalterables en todos los colores y en negro sobre sedas, lanas, algodones y demás fibras vegetales. Negros especiales para lutos y para trajes talaes. Colores púrpura rubí y granates alta novedad.

LUTOS DE IMPORTANCIA SE SIRVEN EN TRES DÍAS Y SE HACEN DESCUENTOS

Calle de Lanuza, núm. 30, HUESCA

Representante en Barbastro D. Manuel Mediano, general Ricardos, 18

MARIANO SUILS
SASTRE

Trajes para la temporada de verano
¡ALTA NOVEDAD!

Especialidad en ABRIGOS y TRAJES para niños

VIUDA DE RAMÓN CODINA	MÁQUINAS DE COSER	ARGENSOLA, 23, BARBASTRO
	Wertheim • Jones • Estrella • Pfaff Konig • Wheeler & Wilson • Phónix • Renania White • Howe • Seidel & Naumann.	
	Máquinas para medias, ♦♦♦ rectilíneas y circulares	
	Composturas • Accesorios y agujas • Composturas	
CODINA		

DISPONIBLE

Romualdo Serra

dueño de la antigua Tintorería y Batán de Pedro Argente,

pone en conocimiento de sus muchos parroquianos, que acaba de recibir, procedentes de las importantes casas de St. Denis de París y de la Alsacia, un sinnúmero de colores modernos, particularmente en negros para lutos y para remontaje en merinos, como Sotanas, Manteos, trajes de señora y caballero, sin deterioro alguno: azules, últimos procedimientos, completamente sólido y en todos los tonos que el consumidor desee, no mejorándolos en ninguna otra parte. Especialidad en limpieza de guantes, tules, blondas, trajes de señora y caballero, ya á seco, ya á la fula, produciendo los mejores resultados, todo á precios sumamente económicos.

Trasformación de toda clase de colores.

No equivocarse: Calle de las Fuentes, --Barbastro
Tintorería de Romualdo Serra

COSO, 47, posada, Barbastro	Retratos pintados al óleo, se hacen de 10, 15, 20, 30 y 40 pesetas en adelante. De una fotografía de toda persona viva ó muerta se puede obtener un retrato del tamaño que se pida.	COSO, 47, posada, Barbastro
	Se retrata á domicilio molestando pocos minutos. Trabajos desde 10 pesetas uno en adelante. Retratos ampliados al claro-oscuro. Retratos sobre cristal porcelana. Retratos sobre panderetas. Retratos sobre platos. Pinturas en abanicos.	
	Se paga la mitad por adelantado	
	Puntos acreditados en Madrid, Pamplona, Granada, Zaragoza, Valencia, Murcia y otros.	
	Se restauran santos y pinturas finas.	
	Retratos ampliaciones que tengan sin pintar, también se pintan.	

VENTA DE VINOS GENEROSOS

La casa de Bielsa de esta ciudad ha hecho una gran rebaja en los precios de los vinos que elabora de sus propiedades, los cuales han sido premiados con medalla de oro en cuantas exposiciones se han presentado, y con el 2.º premio, de tres que se adjudicaron, extraordinario del ministerio de Fomento en la Exposición de Barcelona en 1888.

No están encabezados, y no contienen más uva que la que les da su propio nombre, pudiendo emplearlo los señores sacerdotes para el santo sacrificio de la Misa.

Precios
Vino de moscatel, botella de $\frac{3}{4}$ de litro. 1'50 pesetas.
Id. greeque, id. id. id. 2 "
Moscatel, por decálitros, sin embase. 15 "
También hay vino tinto elaborado sin raspa, decálitro. 2'25 "
NO P.A.—Por cada botella útil que se devuelva se abonan 20 céntimos.

Barbastro, calle del Conde, núm. 12.

LA CRUZ DE SOBRARBE

SEMANARIO TRADICIONALISTA

Periódico semanal. - Suscripción: 1'50 pesetas trimestre

Anuncios, esquelas de defunción, comunicados y avisos á precios convencionales.

Administración: calle de los Argensola, 49, BARBASTRO